

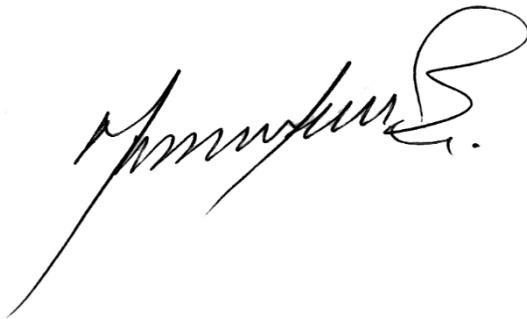
LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

1. La Asociación ASOCCIDENTE pertenece al Régimen Tributario Especial y no ha estado incurso en las acciones contempladas en el Numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario.
2. Ningún miembro de la Junta Directiva, fundadores, Representante Legal o Director Administrativo, ha sido declarado o siquiera investigado penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, por situaciones o hechos en los que se haya implicado la utilización de esta Entidad para la comisión de algún delito.
3. Ningún miembro de la Junta Directiva, fundadores, Representante Legal o Director Administrativo, ha sido sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en la que se haya implicado la utilización de esta Entidad para la comisión de una mala conducta.

Se expide con destino al trámite de actualización como ESAL ante la DIAN, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.

Atentamente,



MYRIAM LORENZA BULLA CAMACHO
Representante Legal Suplente